



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
Tel: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 23 JUN 2016

VISTO:

La Resolución Decanal N° 855/16 obrante en el expediente CUDAP N° 2029/16, por la que se dispone llamar a concurso INTERNO CERRADO, un cargo categoría 3 para Biblioteca, Y

CONSIDERANDO:

Que en su artículo 9° se establece el período de inscripción al mismo,

Que por un error involuntario no se consignó en el llamado la fecha en que deberá reunirse la Junta Examinadora para la aceptación de la nómina de inscriptos, según lo establece la reglamentación vigente,

Que corresponde subsanarlo,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Citar a la Junta Examinadora para el día 19 de julio del 2016, a las 10:00 hs., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 17, inc. b) de la Ordenanza 7/12 H.C.S.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Biblioteca, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO SAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 860/16